

**COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CAMARA DE REPRESENTANTES
SESION ORDINARIA – VIRTUAL
LEGISLATURA 2019 – 2020
ACTA No. 033 de 2020**

Fecha: junio 16 de 2020

Hora: 08:13 a.m.

El día 16 de Junio de 2020, se reunieron de forma virtual los Honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Presidente, cuando usted lo estime damos inicio.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Arrancamos les parece, hoy tenemos una Agenda intensa en Plenaria a las horas de la tarde, yo creo que es pertinente arrancar, con los buenos días para todos los compañeros de la Comisión, para los invitados que ya se encuentran conectados, saludo especial a todos.

Señor Secretario, vamos a dar inicio a la Sesión Formal de la Comisión Quinta Constitucional de la Cámara de Representantes, sírvase por favor doctor Jair proceder a llamar a lista y verificar el quórum.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor, con mucho gusto, con los muy buenos días para todos los presentes a esta Sesión.

Dejamos constancia que son las 8:13 de la mañana, hora de inicio de esta Sesión.

Llamado a lista a los Honorables Representantes de la Comisión Quinta de la Cámara.

ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO	Presente
BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO	Presente
CAICEDO SASTOQUE JOSÉ EDILBERTO	Presente
CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO	Presente
CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	
DEL RÍO CABARCAS ALONSO JOSÉ	Presente
ECHEVERRY ALVARAN NICOLÁS ALBEIRO	

ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESÚS	Presente
ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Presente
FERNANDEZ NÚÑEZ CIRO	Presente
FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO	
GAITÁN PULIDO ÁNGEL MARÍA	
GRISALES LONDOÑO LUCIANO	Presente
LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO	
MOLANO PIÑEROS RUBÉN DARÍO	Presente
ORTIZ NÚÑEZ HECTOR ÁNGEL	Presente
ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO	Presente
PACHÓN ACHURY CESAR AUGUSTO	Presente
PERDOMO ANDRADE FLORA	Presente
PISSO MAZABUEL CRISANTO	Presente

En el transcurso de la Sesión Virtual se conectaron los siguientes Honorables Representantes:

CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE
 ECHEVERRY ALVARAN NICOLÁS ALBEIRO
 FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO
 GAITÁN PULIDO ÁNGEL MARÍA
 LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO

 SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

CURE CORCIONE KAREN
 ECHEVERRY ALVARÁN NICOLÁS ALBEIRO
 FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO
 GAITÁN PULIDO ÁNGEL MARÍA.

Le informo señor Presidente que, al llamar a lista, han contestado 15 Honorables Representantes, en consecuencia, se registra Quórum Decisorio, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, señor Secretario, sírvase por favor dar lectura al Orden del Día.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho, gusto señor Presidente. Vamos a darle lectura al Orden del Día.

Rama Legislativa del Poder Público, Cámara de Representantes, Comisión Quinta Constitucional Permanente, Legislatura 2019 – 2020, segundo periodo, Plataforma Google MEET.

Sesión de la Comisión de hoy martes 16 de junio de 2020.

Primero. Llamado a lista y verificación del quórum.

Segundo. Aprobación de las Actas de Sesión:

La No. 022 de abril 29 del 2020

La No. 023 de mayo 5 de 2020

Tercero. Debate de Control Político, citación al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor RODOLFO ENRIQUE ZEA NAVARRO; al señor Viceministro de Desarrollo Rural, doctor JUAN CAMILO RESTREPO GÓMEZ; al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor JOSÉ MANUEL RESTREPO ABONDANO; al señor Ministro de Salud y Protección Social, doctor FERNANDO RUIZ GÓMEZ; para que informen en el marco de sus competencias, sus actuaciones para hacer frente a los efectos negativos de la pandemia en el sector agropecuario, en el marco de la Emergencia Sanitaria, Económica y Social por el COVID 19.

Invitación a la señora Alcaldesa Mayor de Bogotá, doctora CLAUDIA LÓPEZ HERNÁNDEZ; al señor Gerente General de la Corporación de Abastos de Bogotá, S.A. - CORABASTOS, doctor MAURICIO ARTURO PARRA PARRA; al señor Gobernador de Cundinamarca, doctor NICOLÁS GARCÍA BUSTOS; al señor Contralor General de la República, doctor CARLOS FELIPE CÓRDOBA LARRARTE; al señor Procurador General de la Nación, doctor FERNANDO CARRILLO FLÓREZ.

Según Proposición No. 081 de la Legislatura 2019 – 2020, suscrita por los Honorables Representantes, CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY y OSCAR CAMILO ARANGO CÁRDENAS, la cual fue aprobada el día 01 de junio del 2020, según Acta No. 029.

Cuarto. Lo que propongan los Honorables Representantes.

Quinto. Negocios sustanciados por la Presidencia.

Está leído el Orden del Día, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, aviso que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueba la Comisión el Orden del Día?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Ha sido aprobado, señor Presidente, el Orden del Día.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Segundo. Aprobación de las Actas 022 y 023 de abril 29 y mayo 5 del 2020, respectivamente, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

En consideración las Actas leídas, se abre la discusión, aviso que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueba la Comisión las Actas leídas?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Han sido aprobadas las Actas leídas, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

H.R. KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE:

Aprobada, señor Presidente, ya estoy en plataforma.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Dejamos constancia que la doctora CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE ya está registrada en la Sesión del día de hoy.

Pasamos al tercer punto señor Presidente, que es el debate de Control Político del se le dio lectura, que es la citación al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, al señor Viceministro de Desarrollo Rural, al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, al señor Ministro de Salud y Protección Social, para que informen en el marco de sus competencias, sus actuaciones para hacer frente a los efectos negativos de la pandemia en el sector agropecuario en el marco de la Emergencia Sanitaria, Económica y Social del COVID 19.

Señor Presidente, antes de continuar con el Orden del Día, si usted me lo permite dio lectura a algunas excusas.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Adelante, señor Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Bien, entonces de parte del señor Ministro de Agricultura dice lo siguiente; Respetado doctor Molano en atención a la citación de Control Político del próximo martes 16 de junio, en relación sobre las actuaciones para hacer frente a los efectos negativos de la pandemia en el sector agropecuario en el marco de la Emergencia Sanitaria, Económica y Social por el COVID 19, convocada por los Honorables Representantes, Cesar Augusto Pachón Achury y Oscar Camilo Arango Cárdenas, me permito presentar excusa ya que no podré atender dicha invitación, lo anterior debido a que me encontraré atendiendo compromisos adquiridos con anterioridad.

Desde esta Cartera reconocemos la importancia de los espacios que desde el Congreso de la República se presenta y resaltamos la iniciativa de los Honorables Representantes en el asunto particular, en virtud del Artículo 208 de la Constitución Política de Colombia y en atención a la importancia de este tema, he designado al Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Juan Camilo Restrepo, para atender la citación virtual.

(por favor cierren los micrófonos)

MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - FERNANDO RUIZ GÓMEZ:

Buenos días.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Buenos días, Ministro.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Ministro, muy buenos días, bienvenido a esta Comisión, nos alegra mucho tenerlo acá señor Ministro, estamos ya arrancando el debate de Control Político, le rogamos que nos regale 5 minuticos para evacuar unos temas y arrancamos, señor Ministro.

MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - FERNANDO RUIZ GÓMEZ:

Lo siguiente, yo estoy también simultáneamente en la Comisión Primera de Cámara, estoy citado, aquí estaba citado el Viceministro Moscoso, desafortunadamente él tuvo que salir de urgencia a atender la situación Barranquilla, nos va a acompañar la Viceministra de Protección Social y la Directora de Salud Pública, y yo voy a estar entrando y saliendo.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Perfecto Ministro.

MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - FERNANDO RUIZ GÓMEZ:

Gracias.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muchas gracias, Ministro.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Gracias Presidente, entonces continúo, el señor Ministro de Agricultura designa al doctor Juan Camilo Restrepo para atender la citación de esta Sesión, firma el Ministro Rodolfo Zea Navarro; dejo constancia que ya el señor Viceministro, doctor Juan Camilo Restrepo está con nosotros conectado, señor Presidente y Honorables Representantes.

Siguiente excusa dice lo siguiente;

Respetado Secretario Ebratt:

En atención a la proposición en donde se cita a esta Cartera para asistir al debate de control político sobre actuaciones para hacer frente a los efectos negativos de la pandemia en el sector agropecuario, respetuosamente me permito presentar excusa toda vez que me encontraré atendiendo a la misma hora un compromiso previamente adquirido con la Gobernación y varios Alcaldes del Departamento de Boyacá, para acordar una Agenda de reactivación y reaberturar la ciudad, sin embargo, dada la importancia del tema a desarrollar y con fundamento en el Artículo 208 de la Constitución Política, asistirá la señora Viceministra de Comercio Exterior, doctora Laura Valdivieso Jiménez, quien atenderá la citación y resolverá todas las inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del debate.

Pido a su señoría aceptar las excusas y hacerla extensiva a los Honorables Representantes miembros de la Comisión Quinta, en especial a los Representantes citantes.

Firma;

JOSÉ MANUEL RESTREPO ABONDANO

MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.

La señora Viceministra, doctora Laura Valdivieso Jiménez, está tratando de ingresar, así que le pido al Ingeniero Luis que por favor verifique, que ha tenido inconvenientes para ingresar, para que por favor me ayude con ese enlace.

Otra excusa, la Alcaldía Mayor de Bogotá ha recibido la invitación a la Sesión de la Comisión, programada esta para el día 16 de junio del 2020, cuyo tema es Sesión de Control Político, Proposición No. 081 Legislatura 2019 – 2020, presentada por los Honorables Representantes Cesar Augusto Pachón Achury y Oscar Camilo

Arango Cárdenas, al respecto me permito informarle que en representación de la Administración Distrital asistirá el doctor Cesar Augusto Carrillo Vega, Director de Economía Rural y de Abastecimiento Alimentario de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Firma;
MARGARITA BARRERA CRUZ
SECRETARIA GENERAL

Y dejo constancia que el doctor Cesar Augusto Carrillo Vega está conectado con nosotros.

Siguiente, atentamente me dirijo a usted con el fin de agradecer la invitación formulada al Contralor General de la República, a la Sesión Virtual que se llevará a cabo el próximo 16 de junio del 2020, a las 8:00 A.M., tema actuaciones implementadas para hacer frente a los efectos negativos de la pandemia en el sector agropecuario, a la vez que solicito se excuse su inasistencia en razón a compromisos Institucionales adquiridos con anterioridad.

En atención a la invitación formulada, el funcionario que asistirá en representación de la Contraloría General de la República, es el doctor Gabriel José Romero Sundheim, Contralor Delegado para el Sector Agropecuario, en tal sentido, agradezco permitir el ingreso a la plataforma respectiva.

Firma;
ANDRÉS GUSTAVO ROJAS
JEFE DE UNIDAD DE APOYO TÉCNICO LEGISLATIVO

Y dejo constancia también que el doctor Gabriel José Romero se encuentra también conectado con nosotros, señor Presidente.

De la Procuraduría; Por instrucción de la doctora Mónica María Neiza, Secretaria Privada del Despacho del Procurador General de la Nación, le informo que el señor Procurador no podrá asistir el próximo 16 de junio a la Sesión Formal de la Comisión Quinta por videoconferencia, relacionada con el debate de Control Político al Gobierno Nacional sobre actuaciones para hacer frente a los efectos negativos de la pandemia en el sector Agropecuario, en el marco de la Emergencia Sanitaria, Económica y Social del COVID 19, en razón de los compromisos que como Jefe del Ministerio Público adquirió de manera previa.

No obstante, y dada la importancia del tema, asistirá en su representación, el doctor Diego Fernando Trujillo, Procurador Delegado para asuntos Ambientales y Agrario, dejo constancia señor Presidente, que el doctor Diego Trujillo también se encuentra conectado con nosotros.

Así señor Presidente, con estas excusas que acabo de leer entonces podemos seguir sus instrucciones para el desarrollo del debate.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, señor Secretario, muchísimas gracias.

Yo creo que no obstante las ausencias creo que muchas de ellas están ampliamente justificadas y además veo que están aquí la mayoría de la representación en cabeza de los Viceministros de todos los Ministerios citados, por tal razón, vamos a dar inicio a este importantísimo debate citado por el Representante Cesar Pachón y el doctor Oscar Camilo Arango, para lo cual vamos a proceder con las siguientes reglas de juego.

Lo primero, es hacer una consideración respetuosa a todos los compañeros de la Comisión dado el hecho de que a las 2 de la tarde tenemos Plenaria y seguramente vamos a tener una jornada extensa, de que seamos lo más racional posibles en el uso de la palabra y en la Sesión, de planteamientos de los interrogantes de nuestras regiones seamos lo más concretos y lo más pertinentes en las preguntas que vayamos a formular y en las inquietudes que tengamos para presentar.

En la primera etapa, por supuesto, arrancará el debate el doctor Cesar Augusto Pachón citante, posteriormente lo hará el doctor Oscar Camilo Arango, ambos por espacio de 20 minutos, posteriormente darán respuesta a las inquietudes del debate los diferentes funcionarios del Gobierno que se encuentran aquí presentes, a quienes les damos un saludo muy especial con nuestra bienvenida a la Comisión Quinta, de manera muy especial al doctor Juan Camilo Restrepo, el Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural; a la doctora Laura Valdivieso Jiménez, Viceministra de Comercio Exterior; a la señora Viceministra de Protección Social, que creo ya se encuentra conectada; al doctor Cesar Augusto Carrillo, Director de Economía Rural y Abastecimiento de la Secretaría Económica de la Alcaldía de Bogotá; al doctor Gabriel José Romero, Contralor Delegado para Asuntos Agropecuarios; al igual que al doctor Diego Felipe Trujillo, Procurador Delegado para Asuntos Ambientales, a todos ellos nuestra bienvenida y nuestro agradecimiento por estar presente en este debate.

Una vez que los dos citantes hagan su exposición y planteen sus interrogantes, vamos a darle el uso de la palabra arrancando en primera instancia por el doctor Juan Camilo Restrepo y ahí vamos señalando quienes van siguiendo hasta finalizar con los Organismos de Control, Contraloría y Procuraduría.

Posteriormente se abrirá la Sesión para preguntas a los Representantes de las diferentes regiones del país, quienes podrán hacerlo por espacio de 5 minutos, luego nuevamente los funcionarios absolverán las dudas e inquietudes planteadas por los diferentes Representantes y finalmente cerrarán el debate en su orden, primero el doctor Oscar Camilo Arango y segundo el doctor Cesar Pachón como citante principal de este debate.

Sin más preámbulos y para aprovechar de la mejor manera el tiempo, vamos a arrancar entonces dándole el uso de la palabra al...

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Presidente una Moción.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Adelante doctor Ciro.

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Gracias Presidente, simplemente Presidente era poderle pedir excusas y permiso, necesito retirarme a las 9 de la mañana porque tengo una Mesa Virtual de Energía en Barrancabermeja con el Alcalde y otros funcionarios, entonces si es tan amable me concede ese permiso durante el debate, termino esto e ingreso nuevamente al debate, por favor.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Con muchísimo gusto mi estimado doctor Ciro, no hay ningún problema, esperamos que regrese pronto.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Señor Presidente excúseme por favor, en el mismo sentido del doctor Ciro Fernández, para pedir una excusa temporal y poder participar en un evento que nos tenían ya con anterioridad, anteriormente ya estaba organizado y nos habían invitado señor Presidente, también retornaría lo más pronto posible, gracias.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Con mucho gusto doctor Edwin, no hay ningún problema, con la misma recomendación para usted y para el doctor Ciro, que ojalá a la mayor brevedad estén de regreso.

Entonces vamos a arrancar nuestro debate concediéndole el uso de la palabra por espacio de 20 minutos al Representante Cesar Pachón, citante principal de este debate.

H.R. OSCAR CAMILO ARANGO CARDENAS:

Presidente, voy a tomar la palabra primero que Cesar, la verdad estoy preocupado porque yo no veo en el debate al Ministro de Agricultura, yo solo veo es al Viceministro y ahorita la problemática que nosotros tenemos es con los campesinos de Colombia y necesitamos es a la cabeza de la cartera, o sea, nos manda el

Viceministro, necesitamos es una persona que tome decisiones y que nos escuche, para mí personalmente me parece una falta de respeto, yo veo que el Ministro de Salud está ahí pendiente de la Comisión y el Ministro con excusas pequeñas quiere evadir este debate, que es sumamente importante para los colombianos y sobre todo para las región del Vichada la cual represento y tiene graves problemas en este sector.

Yo sí necesito de verdad un compromiso por parte del Ministro de Agricultura y que se presente al debate, porque son muchas las dudas que nosotros tenemos y él es único que las puede responder, es el que tiene decisión y para eso nosotros citamos estos debates y para eso hicimos un trabajo juicioso con Cesar Pachón, para venir aquí a mostrarle a los colombianos que estamos preocupados por el campo colombiano, pero si no viene el Jefe de la cartera entonces nosotros qué podemos esperar.

Yo sí necesito de verdad que el Ministro de Agricultura se presente y que dé la cara, y que escuche lo que nosotros vamos a decir en el debate.

Muchísimas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, el doctor Franklin Lozano iba a señalar algo que lo vi pidiendo el uso de la palabra.

H.R. FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA:

Gracias Presidente, buenos días compañeros, espero estén muy bien, era para reportarles mi asistencia que apenas me pude conectar.

Muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, doctor Oscar Camilo, el señor Ministro de Agricultura como usted escuchó envió un mensaje excusándose por unos compromisos que tenía con anterioridad, se encuentra aquí presente y debidamente conectado, el doctor Juan Camilo Restrepo que es el Viceministro de Agricultura y de Desarrollo Rural, yo creo con el mayor respeto posible, que el doctor Juan Camilo está investido de todas las facultades necesarias para escuchar y para tomar decisiones en este importantísimo debate.

Como usted puede apreciar, varios Ministros están en compromisos que han adquirido, el Ministro de Comercio Exterior está en el Departamento de Boyacá en una Mesa de Trabajo con el Gobernador, con algunos Alcaldes pactando temas relativos de la reactivación de los distintos sectores de ese Departamento, los distintos sectores económicos y yo encuentro que a pesar de esa situación en el

debate están presentes funcionarios de la mayor jerarquía, que tienen todos capacidad de decisión, capacidad de escuchar y capacidad de argumentar y de absolver todas las dudas que se encuentran y que ustedes van a presentar en la relación con la política de esos Ministerios, a propósito del tema de la pandemia.

De tal manera mi estimado Oscar Camilo que yo le regaría entendiendo su preocupación y entendiendo su malestar, procediéramos a darle curso a debate, porque me parece a mí que es más importante, que lo que ustedes van a plantear como citantes del debate, lo que van a plantear los compañeros en relación con las inquietudes que tienen en sus regiones y en sus departamentos, que lo que está sucediendo en relación con el tema de las excusas que son plenamente justificadas.

De manera que yo lo que creo pertinente mi estimado Oscar Camilo y demás compañeros es que demosle inicio al debate que yo estoy seguro que por la forma en que ustedes lo han preparado, por la seriedad con la que lo han hecho y por el talante de los funcionarios que se encuentran conectados en esta Sesión, vamos a sacar un gran provecho y gran utilidad no solamente nosotros sino todos los Colombianos para aclarar las diferentes dudas que se han venido dando en esta materia.

De manera que yo le daría paso entonces sin más preámbulos, a la intervención del doctor Cesar Pachón, citante principal de este debate, adelante doctor Cesar Pachón.

H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN:

Con su venia Presidente y compañero Pachón, para que registre mi asistencia y además pedirles también a los compañeros que valoremos y respetemos la presencia del Viceministro Juan Camilo, esto fue una Sesión que yo dejé Constancia de que estaba sobre el tiempo y sin embargo, respeto mucho la posición de los citantes, pero creo que el doctor Juan Camilo está supremamente preparado para ayudarnos a discernir y a dar las respuestas que se requieren.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Presidente, una Moción

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Adelante.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Una Moción de Procedimiento, es que en el chat varios Representantes hemos solicitado la palabra Presidente, que pena.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Si, yo veo aquí al Representante Cesar Pachón, adelante doctor Cesar Pachón en el uso de la palabra, después está Alonso José del Río, Juan Espinal y Félix Chica.

Adelante doctor Cesar Pachón.

H.R. CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY:

Bueno, un cordial saludo Presidente, Secretario, toda la Mesa Directiva, a los compañeros, a todos los funcionarios de los diferentes Gobiernos tanto Nacional como Distrital que se encuentran presentes, gracias por su asistencia.

Presidente, yo quiero decir algo muy importante, digamos que vemos hoy un Gobierno gobernando a través de Decretos, que el Congreso de la República nos hacen como un cero a la izquierda, incluido hasta Congresistas del Partido de Gobierno, yo creo que es una falta de respeto y tal vez, mire hoy se cumplen 90 días de la declaración del Decreto de Emergencia Económica y Social, lo que Constitucionalmente se considera que bueno, ya lo pudo hacer el Gobierno como quiso y de mañana en adelante tiene que empezar a gobernar nuevamente bajo la Constitución, la Ley y la normatividad que existe.

Yo creo que es muy importante que el Ministro de Agricultura esté en este debate, porque hay cosas muy importantes por debatir, por ejemplo, miramos hasta hace poco la emergencia del cierre de CORABASTOS, simplemente porque ellos nunca tomaron decisiones, no expidieron Decretos, no expidieron protocolos, en fin, vemos que vienen unos días sin IVA, y que de los 16 Artículos que dice el Decreto solamente 2 realmente tienen algo de IVA, los otros 14 no tienen IVA, y se lo hicimos quitar desde el Paro Agrario.

Entonces, hay muchas cosas allí que se requiere la presencia del Ministro, porque mire yo si le digo algo, muchas veces nosotros le decimos cosas y él de pronto no tiene la influencia de pronto o no le hace caso el Gobierno Nacional, yo sé que aquí están los Viceministros y bueno, obviamente los respetamos, los apreciamos, pero lamentablemente el poder de toma de decisiones no está sobre ellos y hay que admitirlo, o sea, hay que decir las verdades acá, yo creo que es importante que el Ministro de Agricultura esté presente en este debate, más porque ahora se acaba el ejercicio del Gobierno de gobernar sobre Decreto e inicia un ejercicio de gobernar bajo lo que tenemos Constitucionalmente y en la Ley, hay cosas del Plan de Desarrollo que ni siquiera sabemos que si se están haciendo, no sé qué van a hacer, se van a hacer, las incluyeron pero no están, o sea, no hay nada cierto, hay unos mercados que hoy no se están pudiendo comercializar, los campesinos lo están

perdiendo todo y la verdad que no sabemos qué va a pasar con la inflación en unos meses, ya que no hubo un subsidio de insumos y demás.

Yo sí quiero que el Ministro esté acá presente, Presidente yo creo que usted como nuestro vocero que lo hemos elegido, puede tal vez buscar que él esté presente, yo no entiendo la excusa tampoco del Ministro, incluso yo hablé estos días con él y él quedó de estar en este debate, Presidente yo sí le agradezco que se pueda hacer eso.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Presidente, tiene el micrófono desactivado.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, Representante Cesar Pachón.

Tiene la palabra el doctor Alonso José del Río Cabarcas.

H.R. ALONSO JOSÉ DEL RÍO CABARCAS:

Gracias Presiente, muy buenos días. Al igual que Oscar Camilo Arango y Cesar Pachón, considero que la presencia del Ministro es fundamental, tenemos que tener en cuenta que esta es la Comisión del Ministro y muchas veces cuando están los titulares no sucede nada mucho menos cuando están los Viceministros, porque como decía Pachón, ahí ellos no toman una decisión.

Yo sí quisiera de que se propusiera o que se haga la pregunta si la mayoría está de acuerdo o no está de acuerdo con la excusa presentada por el Ministro.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, doctor Alonso, muchísimas gracias.

Tiene la palabra el Representante Juan Espinal.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Presidente, muy buenos días y un saludo muy especial a todos los colegas de la Comisión Quinta y a los funcionarios del Gobierno.

Presidente mire, yo simplemente quiero hacer una invitación muy respetuosa a los citantes, a mi gran amigo Oscar Camilo Arango y al doctor Cesar Pachón, yo creo que nosotros acá podemos tomar dos decisiones; o seguimos dándole vueltas a

iniciar el debate con funcionarios que realmente tienen competencias para tomar decisiones, o sea, la doctora Laura Valdivieso, el doctor Juan Camilo Restrepo son los Viceministros y tienen la fuerza jurídica, técnica y política para transmitir el mensaje, yo entiendo perfectamente que quisiéramos ver acá a los Ministros que son las cabezas de esta Cartera, pero están sus Viceministros que son la mano derecha de ellos para tomar decisiones en esta materia.

Agradezco profundamente al Ministro de Salud que también está acá en la Comisión Primera, acompañado de su Viceministra, pero yo creo que es un tema importante, creo que no debemos perder la oportunidad y yo también creo que tenemos que ser hay veces un poco más tranquilos y entender la Agenda de los Ministros, como ellos también hay veces, nosotros que somos de Bancada de Gobierno hemos citado a los Ministros y hay veces no han venido y llegan Viceministros, yo creo que hay veces también tenemos que tomar calma y seguir adelante Camilo; yo estoy completamente seguro Representante, que la doctora Laura y el doctor Juan Camilo van a transmitir el mensaje y van a tomar las decisiones porque realmente tienen la capacidad y tienen la competencia y si están acá es porque tienen la autorización legal y la legitimidad para tomar cualquier tipo de decisión.

Así que de manera muy respetuosa yo le solicito Presidente, con la venia de los citantes que le demos tránsito a este importante debate muchachos, faltan cinco días para terminar esta legislatura, tenemos que ser realmente ejecutivos y ágiles, y yo sé las preocupaciones de Oscar Camilo que lo ha manifestado, del doctor Cesar Pachón con el tema de CORABASTOS, pero realmente yo creo que este debate es supremamente importante para empezar a dar un debate entre nosotros si lo hacemos, si no lo hacemos, si votamos o no votamos una proposición porque no llegó el Ministro.

Muchas gracias, Presidente.

H.R. OSCAR CAMILO ARANGO CARDENAS:

Presidente que pena, como citante que....

H.R. CÉSAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Presidente, pido la palabra.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Doctor Oscar Camilo, regáleme un segundito, le vamos a dar el uso de la palabra al doctor Félix Chica que estaba anotado y enseguida habla el doctor Oscar Camilo y después el doctor Cesar Ortiz.

Adelante doctor Félix Chica.

H.R. FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA:

Muchas gracias señor Presidente, con un cordial saludo a todos los colegas, al Secretario, a los Viceministros, a los funcionarios Distritales y al pueblo colombiano.

Presidente con todo respeto de los colegas citantes, a quienes aprecio y respeto, yo no puedo es quedarme callado frente a una situación que no menos cierto y menos gravosa es que el COVID 19 nos puso en alerta a todos y este momento no es de descanso, los Ministros de manera respetuosa con el señor Presidente y con el Secretario, enviaron su justificación y las razones por las que no están presentes y también advierten que en el caso del Ministro de Agricultura, el doctor Zea envía al doctor Juan Camilo Restrepo, como lo han dicho mis colegas, es una persona con autoridad, pero además con el conocimiento y de primera línea, lo mismo que la doctora Laura del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Viceministra y el Ministro de Salud da la cara y dice que está en dos reuniones.

Yo entiendo el interés de cada uno de nosotros, quisiéramos tener a todo el Ministerio, ojalá a los Ministros de ser posible, pero también hay que entender que se están no solo justificando sino que lo están advirtiendo con tiempo y estamos cerrando ya la legislatura y en solo cuatro días se acaba este ejercicio para nosotros y no me parece válido que un tema tan importante y de relevancia que mereció la citación y la convocatoria por parte del doctor Oscar Camilo y del doctor Cesar Pachón, perdamos la oportunidad de recibir la información que es de primera mano, aquí no estamos recibiendo información de los funcionarios de último nivel sino de primer nivel como son los Viceministros.

En ese sentido Presidente, respetuosamente y obviamente contando con la anuencia de los colegas citantes, que se le dé el trámite al debate y podamos continuar.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, mil gracias, mi estimado Félix Chica.

Doctor Oscar Camilo, adelante por favor.

H.R. OSCAR CAMILO ARANGO CARDENAS:

Yo entiendo lo que dice Félix, Presidente, entiendo lo que dice Juan, pero cuando ellos, inclusive el mismo Juan cita, tiene debates de control y todos lo hemos visto en la Comisión, inclusive usted mismo Presidente Molano, cuando ni el Jefe de la Cartera va a los debates es bastante incómodo, aquí todos hemos hecho los debates en la Comisión y cuando no se presenta un Jefe de esa Cartera ahí mismo nosotros también sentimos ese malestar, así es donde nosotros exigimos ese colegaje.

Yo llevo más de año y medio, de año y medio porque así es y tengo la citas anotadas, todo lo que he estado pidiendo desde la Cartera y no he tenido ni una respuesta, inclusive para mi región, más de año y medio, teléfono que los he llamado y ninguno contesta y siempre la misma Comisión Quinta como dicen todos, entonces donde está el compromiso, toca traerlos y hacerles el debate y tampoco asisten, entonces ahí se ve la falta de compromiso de ellos, ahí se ve que los quieren pasar por la galleta.

Yo sí exijo la verdad la presencia de él porque son muchas las necesidades que yo he tenido y ni por teléfono, ni con documentos, ni cartas, he tenido respuestas de ellos, así como muchos de ustedes citan a debate y se molestan cuando no vienen los Jefes de la cartera, pues yo también me molesto, porque yo esto lo llevo preparando hace más de dos semanas, entonces, no se ve el compromiso por parte de ellos, yo sé que estamos en tiempos de COVID pero cómo me van a decir que no van a poder manejar una Agenda y poder asistir a estos debates de manera virtual, que estuviéramos de manera presencial uno dice va y venga, pero no! es que esto deberían estar y me molesta porque vuelvo y digo, nunca he tenido respuesta de mi región, ni por parte del Ministro, ni por parte del Viceministro, porque no contestan ni los teléfonos.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, doctor Oscar Camilo, yo creería que hoy vamos a tener la oportunidad de conocer todas esas respuestas de primera mano.

Tiene la palabra el Representante Cesar Ortiz.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Muchas gracias, Presidente. Mire Presidente yo me uno a las voces de nuestro Congresista Oscar Camilo y esto no se trata de si estamos a favor o en contra del Ministro, se trata es de nuestras regiones, al igual que Cesar Pachón y Oscar Camilo, mi Departamento necesita muchas respuestas, miren la respuesta que nos da la Agencia Nacional de Tierras señor Presidente, ni un milímetro de tierra titulada en mi Departamento, ni uno, cuando en todo el país titularon tierras y en mi Departamento no y siendo el primer productor de arroz y el tercero de palma y el segundo hato ganadero, miren el tema de sistemas de riego, un millón de pesos, o sea, un atropello contra un Departamento que es bondadoso en todo el sentido de la palabra con el país y la gente está esperando, nosotros somos Representantes del pueblo, la gente nos pide explicaciones y nos dicen qué están haciendo al respecto y lo mínimo que nosotros merecemos es que un Ministro nos dé las respuestas y nos diga qué va a pasar con nuestros Departamentos, o yo quisiera escuchar de cada uno de ustedes mis queridos Congresistas, ¿cuáles han sido las ayudas para sus departamentos?, ¿qué han cumplido del Plan de Desarrollo?.

Entonces mi querido Presidente, nuevamente lo digo, no se trata de irnos en contra de un Ministro, yo siempre lo he dicho en esta Comisión, estamos para servirle al Ministro, para servirle al Gobierno, para ayudarlo a encontrar soluciones a las situación tan difícil y hoy el sector agropecuario es el sector que más atención debe tener, la pandemia, yo no sé si no vamos a aprender la reflexión, hoy el extractivismo no es la solución, nuestra economía y nuestro futuro no debe depender del extractivismo, lo dice la misma FAO por todas las ventajas comparativas y competitiva que tenemos, Colombia puede ser una despensa agrícola para el país, pero si no le damos las herramientas, si no le damos el presupuesto, si no le damos el privilegio que se le debe dar al campesino y al sector agropecuario va a ser muy difícil.

Yo les pido excusas mis queridos compañeros, pero yo sí creo y si toca replantear el debate, replantearlo, no se trata de pereza Honorables Congresistas, para nada esta Comisión no es perezosa, esta Comisión es la más disciplinada, pero necesitamos respuestas contundentes, yo no puedo salirle a mi Departamento diciendo que no pasó absolutamente nada cuando hay muchos interrogantes, muchas exigencias y muchas peticiones por parte del pueblo Casanareño.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, mil gracias Representante Cesar Ortiz.

Tiene la palabra el Representante Nicolás Albeiro Echeverry.

H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Gracias, señor Presidente, para todos muy buenos días.

Yo creo que los Ponentes, los citantes no han dicho nada distinto a lo que siempre hemos sostenido, a la tesis de que la titularidad de los Ministros es supremamente importante, de que hay que atender con prioridad la Comisión, sin embargo, Presidente, esta ha sido una Comisión de una intensidad de trabajo en la que cada que hay una Sesión siempre ha tenido unos funcionarios de alto nivel acá sentados, nunca hemos tenido ni vacilaciones por parte de la Mesa Directiva para planear, para decidir, al contrario, yo creo que hemos tenido un gran exceso en reuniones y hemos tenido un exceso de trabajo.

Pero yo pienso que es el tiempo y es la necesidad de abordar el tema y es la Política Pública, yo por ejemplo al análisis que hizo el doctor Pachón frente a los Decretos del Presidente le faltó ponerle un datico y es que Colombia gracias a esos Decretos ha logrado estar en el Escenario Internacional como uno de los países reconocidos mundialmente que ha salvado vidas, que no ha dejado caer al caos la situación y obvio, vamos a enfrentar una inflación y hemos enfrentado unos problemas y faltan

muchas cosas por hacer y para eso estamos nosotros para proponer y para ayudar a resolver Presidente.

Pero me parece a mí que los titulares irresponsables de la política son las Carteras y ellos ahí tienen unos alfiles y por el tiempo que falta para culminar nuestro periodo Constitucional de Sesiones yo creo que no se puede desperdiciar una Sesión con un debate tan importante y abordarlo con las observaciones, escuchar las respuestas que traen los Ministerios y obviamente, escuchar las posiciones de los citantes para poder avanzar.

Yo Presidente, personalmente pienso que no deberíamos desperdiciar esta mañana y que deberíamos aprovecharla con la presencia de los Viceministros.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, mil gracias Representante Nicolás Echeverry.

Tiene la palabra el Representantes Edwin Ballesteros.

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Presidente yo pedí la palabra mucho antes de todos, si revisa el chat por favor.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Gracias Presidente. No Presidente en ese mismo sentido hacer un llamado desde luego con todo el respeto a mis compañeros de Comisión, yo creo que estamos perdiendo hoy tiempo valioso en poder desarrollar un debate tan importante como el que estamos surtiendo el día de hoy, hoy están presentes varios de los Viceministros y la doctora Laura Valdivieso, hemos visto al Ministro que tiene una Agenda en varias Comisiones el día de hoy.

Luego yo entiendo la preocupación de los citantes, pero hago un llamado a optimizar el tiempo, a optimizar la oportunidad que tenemos hoy de desarrollar ya *ad portas* de terminar también este Periodo Legislativo, un debate tan importante para el país que tanto hemos estado hablando en esta Comisión.

Luego yo le pediría con el mayor respeto que pudiéramos avanzar queridos compañeros, un gran abrazo.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Mil gracias Representante Edwin Ballesteros.

Tiene la palabra el Representante Ciro Fernández.

H.R. TERESA DE JESÚS ENRIQUEZ ROSERO:

Presidente, yo también había pedido la palabra antes.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Es que tuve aquí un pequeño inconveniente y se me borró el chat, pero a todos les voy a dar el uso de la palabra, excúsenme por favor.

Doctor Ciro.

H.R. HÉCTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ.

Yo también, señor Presidente, gracias.

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Gracias Presidente. No yo sí quiero expresar Presidente y queridos compañeros que el esfuerzo que hace cada uno de nosotros en su momento de hacer el debate, esto lleva tiempo de investigación, esto lleva tiempo de trabajo no solo de su equipo de UTL también, yo creo que merecemos respeto, está bien que el Gobierno ha tomado posiciones en pro y a favor digamos de Colombia y así debe ser, pero sí les recuerdo que nuestro deber es velar por los intereses de los colombianos, velar por los intereses de nuestra región y creo que aquí no es hacer debates por hacerlos, los debates tienen que hacerse es de manera responsable y de manera seria, yo estoy de acuerdo que cuando uno pide cita a un Ministro o a un Viceministro, aprovecho para saludar a los que están aquí presentes, que tienen toda la idoneidad del caso, pero una Comisión como la nuestra merece respeto.

Nosotros hemos venido trabajando de forma seria, hemos venido trabajando creo mucho más que las otras Comisiones señor Presidente, pero hay que hacer las cosas bien, no es hacer debates por hacerlo, no es hablar por hablar y que las cosas queden en el aire, nosotros necesitamos respuestas contundentes, necesitamos que el Gobierno de verdad funcione y no podemos ser permisivos y estar aplaudiendo al Gobierno cada vez que sale y decir sí, sí, cuando nuestra función es hacer debates con la realidad, aquí se está es citando a los Ministros es nuestro deber, que los Ministros lleguen a nuestras Comisiones y nos den las respuestas a lo que estamos haciendo nosotros.

Yo solicito y sí pido, soy solidario con mis compañeros tanto con Cesar, con Oscar Camilo, es mi compañero de Partido, que si ellos deciden aplazar el debate para hacer un debate serio, pues estoy ahí, pueda que los Viceministros tengan toda la idoneidad, vuelvo y repito, agradecemos pero nos tenemos que hacer sentir, porque es que nosotros fuimos elegidos por el pueblo y el pueblo nos necesita con tanta necesidad que hay en nuestras regiones, pero nosotros en estos momentos de pandemia como están diciendo, nos piden respuestas, nos piden soluciones y

estamos atados, no tenemos que decirles a ellos, no tenemos que brindarles a ellos y el Gobierno se hace sus pruebas, pues las está haciendo es con la misma gente de ellos y no nos está comunicando y no nos está haciendo partícipes de qué es lo que están haciendo por nuestras regiones, por eso es que se hacen este tipo de debates para que nos comuniquen, o sea, nosotros somos Parlamentarios, nosotros fuimos elegidos por el pueblo, esto no nos lo ganamos en un paquete de chitos estas credenciales, tenemos que exigir nuestros derechos, compañeros.

Los Ministros tienen que asistir a los debates sino no hagamos entonces debates, porque es que después nos siguen tomando es el pelo y no van los Ministros a nuestros debates y yo estoy de acuerdo con lo que está diciendo Oscar, con lo que dice Cesar Pachón y Cesar Ortiz, aquí tenemos que ser es responsables con nuestra gente, o sea, la gente nos está reclamando, la gente tiene necesidades y no sabemos que decirle a ellos y si el Gobierno actúa solo con la gente del Gobierno, así déjenme decirles que qué pena pero ahí sí lo siento pero nosotros somos, una credencial vale igual que la del Centro Democrático, vale igual que la del Partido Liberal, vale igual, todos somos por iguales, entonces nos tienen que llamar, nos tienen que acudir, nos tienen que hacer partícipes de las Mesas, qué es lo que está haciendo, qué es lo que no están haciendo.

Porque los Ministros se están yendo a las regiones y no nos comentan, no nos comentan y le quieren comentar es a los amigos a uno y al otro, pero a otros si nos tienen por fuera, y yo creo que es el momento de ponerle el tanto y el tate quieto a eso, el Gobierno y el Presidente ha tenido su oportunidad y ha sacado una cantidad de Decretos sin autorización nuestra, con el fin de avanzar en el tema de la Pandemia, pero nosotros tenemos que saber y nosotros tenemos que estar pendiente qué es lo que sale y que es lo que no sale en función del pueblo para beneficio de ellos.

Así que Presidente yo vuelvo y digo, la palabra y la última palabra la tiene Cesar Pachón y la tiene Camilo Arango como principales miembros del debate, ellos deciden si continúan o no continúan, porque es que uno no hace el esfuerzo y uno viene a estudiar y uno prepara un debate para que esto quede en aire y no exista realmente soluciones, la gente también está detrás y está mirando qué es lo que hace uno y quiere ver al Ministro, después le dicen, va usted a hacer un recorrido y le dicen pero venga señor Representante si es que usted hizo el debate y ni siquiera no le va el Ministro, entonces si no le va el Ministro qué podemos esperar, o sea, de qué está sirviendo a nosotros elegirlos a ustedes.

Entonces, hagámonos respetar como Comisión y hagamos respetar nuestras credenciales que tanto esfuerzo nos costaron.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, doctor Ciro.

Tiene la palabra la doctora Teresa de Jesús Enríquez, adelante doctora Teresa.

H.R. TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ ROSERO:

Muchas gracias, Presidente, muy amable, un saludo cordial a los compañeros, a los Viceministros, presentes.

Yo quisiera una reflexión, con todo el respeto de los citantes, con Oscar Camilo, yo le doy toda la razón, lo mismo al compañero Cesar Pachón, la verdad es que nosotros hemos hecho citaciones al señor Ministro de Agricultura a esta Comisión, ustedes fueron testigos de la citación que le hicimos hace algunos meses y yo quisiera compartirles algo muy triste y es que el señor Ministro de Agricultura escuchó el planteamiento que sobre mi departamento hice, la propuesta que se formuló y que le pedimos que la analizará, pero yo quisiera compartirles algo que tal vez parece insólito, lo que ocurrió fue que una vez analizada la propuesta en el Ministerio de Agricultura, que se le pedía que nos ayudara para montar una Plataforma para la Comercialización de Productos en mi departamento y se le pedía apoyo económico al Ministerio de Agricultura, ustedes pueden creer lo que ocurrió, pues lo que ocurrió fue que el Ministerio dio a conocer esa propuesta a los Entes de Control y hoy en mi departamento la Procuraduría Regional de Nariño le abre investigación al señor Gobernador y al señor Secretario de Agricultura por la solicitud que yo presenté.

Entonces, yo quiero poner en conocimiento de la Comisión, de los compañeros citantes y decirles que a ver por lo menos nos demos tal vez la oportunidad con los Viceministros, saber que ocurre, porque no sea que les pase lo mismo que a mí, que por estar reclamando, que por estar solicitando apoyo para un Gobernador que no tiene recursos, para un Secretario que tiene todo el montaje, pero necesita el apoyo del Ministerio, termina haciendo investigar a sus Gobernadores y a sus Secretarios de Despacho, eso es lo que ocurrió en mi departamento.

Y por eso yo si quisiera hacer ese llamado teniendo en cuenta que estamos a escasos días de terminar esta Legislatura, que le demos la oportunidad a los Viceministros a ver si ellos por lo menos nos ponen mayor atención que el Ministro.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, mil gracias doctora Teresita.

Tiene la palabra el Representante Franklin Lozano.

H.R. FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA:

Presidente, muchas gracias, por darme el uso de la palabra.

Yo he sido de los más de los más críticos cuando los Ministros no van a las citaciones, de hecho, en sesiones presenciales que hemos tenido he alertado mi voz de protesta, porque como dice Ciro, no es posible que uno se prepare para un debate para que le manden a un funcionario o no manden al funcionario qué es, en algunos casos en las Comisiones presenciales nos han mandado, inclusive, ni siquiera Viceministros, sino otros funcionarios de más bajo nivel.

También pienso que a veces nosotros hacemos estos debates de control político como la Rama Legislativa que somos y le sugerimos al Ejecutivo que haga algunas cosas, como quiera que nosotros estamos en las regiones y vemos, palpamos de primera mano lo que está sucediendo y vemos que el ejecutivo no hace lo que uno le sugiere respetuosamente, muchas veces hace todo lo contrario, acaba de decir la Representante Teresita lo que le pasó en su departamento Nariño y eso con bastante frustración yo debo registrarlo o decirlo que realmente lo que está sucediendo.

Pero bueno, faltan cinco días para que se acabe esta Legislatura, yo creo que nada ganamos el día de hoy si suspendemos esta sesión y no escuchamos o no nos escuchan los Viceministros de la cartera, seguramente el efecto va a ser igual que si está los Ministros, no va a suceder nada, pero por lo menos nosotros dejamos sentada nuestra posición, nosotros expresamos lo que pensamos que está pasando en cada uno de los departamentos, que finalmente es nuestro trabajo, allá el Gobierno Nacional si no escucha o sino nos escucha.

Pero creo Ciro y Representante de Óscar Camilo, Pachón, que por lo menos nosotros en este tipo de debates que son transmitidos en directo o grabados y transmitidos después, debemos de manifestar lo que está pasando, de todos modos que las personas sepan que nosotros estamos preocupados, que nosotros sí investigamos, que nosotros si hacemos la tarea, que nosotros le advertimos al Gobierno lo que está pasando y le planteamos posibles soluciones, si el Gobierno no las acata, por supuesto, que nos da tristeza, pero aquí cada cual tiene su responsabilidad, creo que nosotros en esa medida estamos salvando nuestras responsabilidad, haciendo nuestro trabajo, me entristece mucho que no estén los Ministros titulares de las carteras, pero faltando cinco días para que se acabe este período de sesiones creo que debemos aprovechar y por lo menos, repito, expresar porque si no tenemos que esperar después de 35 días más o 40 días más cuando inicié el otro período de sesiones.

Ahora, bien, por supuesto, Óscar Camilo y demás compañeros, dejar nuestra digamos nuestra nota o nuestra voz de inconformidad que es lo que estamos haciendo en este momento, pero sí considero que debe seguir la sesión.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE, H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, mil gracias Representante Franklin Lozano.

Tiene la palabra el Representante Héctor Ángel Ortiz.

H.R. HÉCTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ:

Gracias, señor Presidente, muy breve. Yo creería que, o sea, yo estuve analizando el cuestionario, pero aquí resulta que hace curso o ha hecho curso el tema de que el Senado es más importante que la Cámara y al Senado nunca, nunca piden excusa los Ministros cuando se van a ausentar, entonces uno viera que como que una Cámara es más importante que otra y a mí eso la verdad no me parece.

Segundo, yo estoy viendo los cuestionarios muy juiciosos durante este puente festivo y déjeme decirle Presidente que yo estoy satisfecho con las respuestas, hay algunas cosas muy puntuales, este el departamento de Boyacá, qué es el que tiene que ver con la injerencia directa de Corabastos, pues amerita, amerita la presencia del Ministro, yo desafortunadamente no conozco al Viceministro, pero es que aquí en Boyacá no funciona la Agencia de Desarrollo Rural, aquí no funciona la Agencia Nacional de Tierras y si hay reparo y hay molestia del parte del citante, a mí me parece que hay que poner cuidado.

Yo con el debido respeto lo hago de manera propia, no en nombre de mi Bancada, soy del Partido de Gobierno, pero yo les sugeriría a los miembros de la Comisión que si los citantes están de acuerdo que el debate se aplase porque el Ministro no está, yo sugeriría en un tema de colegaje parlamentario, de respeto por esta Cámara, de respeto por esta Comisión, que lo hagan de esa manera.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, mil gracias Representante Héctor Ángel Ortiz.

H.R. OSCAR CAMILO ARANGO CÁRDENAS:

Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Oscar Camilo, adelante.

H.R. OSCAR CAMILO ARANGO CÁRDENAS:

Presidente, yo creo que ya con lo que he escuchado de mis compañeros, yo si voy a pedir y que se aplase el debate.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Déjenme, doctor Oscar Camilo le doy una información, al comienzo de la sesión el Representante Pachón insinuó que tratáramos de conectarnos con el Ministro de Agricultura, él me acaba de llamar hace 2 minutos me llamó, me dice que está saliendo de una reunión en la Presidencia de la República, que si la Comisión lo tiene a bien él entre las 9:30 y las 10 de la mañana, se conectaría, para participar activamente en el debate, esa información es importante que la tengan en cuenta para la decisión que vamos a tomar ahora.

De paso le recuerdo que el doctor Juan Camilo no viene en representación del Ministro, sino que también es citado al debate por ustedes mismos, no sé si con esa información pregunto al Representante César Pachón y al Representante Óscar Camilo, sí con la información que acabo de aportar, consideran que podemos darle trámite al debate o si ustedes tienen otra decisión distinta para someterla a consideración de la Comisión.

H.R. FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA:

Presidente, pido el uso de la palabra.

H.R. OSCAR CAMILO ARANGO CÁRDENAS:

Yo si pido, Presidente...

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Vamos por partes, Oscar Camilo, Cesar Pachón y Franklin Lozano.

Oscar Camilo, adelante

H.R. OSCAR CAMILO ARANGO CÁRDENAS:

Yo si pido, Presidente, entonces esperar hasta que el Ministro se presente y lo vea yo en la plataforma virtual, para empezar a hacer el debate de lo que nosotros tenemos planteado para la región.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Le estoy le estoy copiando mal el sonido, Oscar Camilo.

Doctor Cesar Pachón, adelante.

H.R. CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY:

Presidente, si el Ministro se dice que entre 9 y 30 y 10, pues entonces yo pido que hagamos un receso y cuando ya esté el Ministro presente, pero que obviamente se comprometa a estar durante todo el debate, no que conteste ahí que está y después se retire, que dé el debate respectivo, que nos escuche y lo escuchemos, que nos dé respuesta a las preguntas no sólo de nosotros como citantes sino también de los compañeros y compañeras de esta Cámara, si él sí va a estar presente entonces pido que su merced de pronto puede declarar un receso, cuando el ya inicie podamos iniciar el debate, cuando él ya esté.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien.

Franklin Lozano, por favor y se prepara Juan Espinal.

H.R. FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA:

Presidente, en el mismo sentido, como quiera que, bueno, yo era de los que había dicho que siguiéramos con el debate, pero si el Ministro dice que va a ser presencia, en el mismo sentido, sería bueno que estuviera desde el principio, le pediría con todo respeto, que hiciéramos un receso hasta las 9:45, pero no hasta más después de esa hora porque tenemos plenaria a las 2 de la tarde, tenemos que almorzar y todo esto antes de comenzar la plenaria y usted sabe que estos debates se extienden.

Entonces, si a usted le parece Presidente, un receso hasta las 9:45 y ahí si arrancar, esté el Ministro o no este, o bueno lo que se decida, pero a las 9 y 45 de todas formas se arranca.

H.R. CÉSAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Presidente, para hablar sobre el tema.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Cesar después de Juan Espinal, se alista Cesar Ortiz.

Adelante doctor Juan.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

Presidente, muchas gracias, rápidamente. Yo quiero que la Comisión certifique si este debate estaba programado para otra fecha y se cambió la fecha para el día de hoy, yo creo que eso es importante que lo conozcamos nosotros como Representantes y también los colombianos y segundo, que el Secretario lea el

artículo, por favor, el artículo 208 de la Constitución Política Colombiana; Presidente, muchas gracias, antes de que se tome alguna decisión.

Gracias.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, mil gracias Representante Juan Espinal.

Le vamos a dar la palabra al Representante César Ortiz y procedemos a dar lectura al artículo solicitado.

Doctor César Ortiz, adelante.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Presidente, mire, tenemos que ser sinceros el Ministro va a llegar a las 9:45, tenemos que terminar temprano porque tenemos plenaria, o sea, hay que tomar una decisión o escuchamos al Viceministro entonces y arrancamos con el debate, o pues va hacer un debate a medias y eso da igual, un debate donde no vamos a tener la posibilidad de expresar nuestras ponencias, nuestras peticiones y no vamos a lograr escuchar bien al Ministros.

Si el Viceministro está dentro de la citación, entonces que arranque el Viceministro y no perdamos tiempo señor Presidente, yo comparto el sentimiento de mis compañeros, pero viendo que va a ser un debate corto esperando al Ministro, entonces de una vez por todas arranquemos con este debate.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, señor Secretario, por favor, sírvase leer y absolver las inquietudes planteadas por el Representante Juan Espinal, primero, sobre si este debate tenía otra fecha y se anticipó y segundo, el artículo 208, fue que dijo el doctor Juan o el 204 de la Constitución.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

208.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

208, Presidente, gracias.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Adelante señor Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor Presidente, en efecto esta sesión estaba programada para mañana miércoles 17 de junio y dado lo apretado que teníamos la agenda se adelantó para hoy martes a las 8 de la mañana.

Con respecto al artículo 208, me permito dar lectura, 208 de la Constitución Política, dice lo siguiente:

Los Ministros y los Directores de Departamentos Administrativos son los jefes de la administración en su respectiva dependencia. Bajo la dirección del Presidente de la República, les corresponde formular las políticas atinentes a su despacho, dirigir la actividad administrativa y ejecutar la ley.

Los Ministros, en relación con el Congreso, son voceros del Gobierno, presentan a las Cámaras Proyectos de Ley, atienden las citaciones que aquellas les haga y toman parte en los debates directamente o por conducto de los Viceministros.

Los Ministros y los Directores de Departamentos Administrativos presentarán al Congreso dentro de los primeros quince días de cada legislatura, informe sobre el estado de los negocios adscritos a su Ministerio o Departamento Administrativo, y sobre las reformas que consideren convenientes.

Las Cámaras pueden requerir la asistencia de los ministros. Las Comisiones Permanentes, además, la de los Viceministros, los Directores de Departamentos Administrativos, Gerente del Banco de la República, los Presidentes, Directores o Gerentes de las entidades descentralizadas del orden nacional y la de otros funcionarios de la Rama Ejecutiva del Poder Público.

Leído el artículo 208 de la Constitución Política, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, mil gracias, señor Secretario.

Yo creo que hay suficiente ilustración para poder tomar una cualquiera de las siguientes decisiones que sean en vislumbado en las diferentes intervenciones que hay acá; una, que le demos trámite al debate como quiera que se encuentra el Viceministro, que fue citado y está acá y tenemos un anuncio del señor Ministro de Agricultura que entre las 9:30 y las 10 de la mañana se va a conectar y va a estar presente para absolver cualquier inquietud o duda que se presente en el desarrollo del debate; dos, que esperemos a que el Ministro se conecte efectivamente para dar inicio al debate; tres, que el debate se aplaze y que se re programe para otra sesión, que no será en esta Legislatura, porque como es entendible por todos ustedes, no tenemos tiempo, ni existe la posibilidad de programar este nuevo debate, por lo menos en el marco de esta Legislatura.

De manera que con esas alternativas en la mano, yo pregunto a los señores ponentes que desean ustedes que debamos hacer, que consideran ustedes que debamos hacer, yo voy a expresar mi opinión personal, yo soy partidario de hacer el debate, tenemos aquí a 3 Viceministros conectados desde las 8 de la mañana, está la mayoría de los compañeros de la Comisión conectados desde la misma hora y creo que este es un debate de la mayor importancia para todos los colombianos, para que conozcan la voz y la opinión de sus legítimos Representantes de la Cámara de Representantes que son ustedes y puedan plantear sus inquietudes y puedan ojalá, absolver todas las dudas que plantean los citantes, como los demás compañeros, los funcionarios que se encuentran acá.

No obstante, vamos a tomar la decisión con base en lo que ustedes tengan pensado.

Tiene la palabra el Representante Óscar Camilo.

H.R. OSCAR CAMILO ARANGO CÁRDENAS:

Presidente, teniendo en cuenta los tiempos que estamos manejando y que el señor Ministro llega hasta las 10 de la mañana, yo creo que no vamos a alcanzar hacer un buen debate, no va alcanzar a dar un buen mensaje de lo que nosotros queremos en nuestra región, yo si pido que el debate sea aplazado y pues como dice usted, si lo podemos hacer durante esta semana, bien, pero por mi parte si me toca aplazarlo hasta la otra Legislatura lo hago, pero yo no voy a permitir más burlas al departamento de Vichada con los compromisos que tenemos por los campesinos de esa región.

Muchísimas gracias, Presidente, pero si pido aplazarlo.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, mil gracias Oscar Camilo.

Representante Cesar Pachón, tiene el uso de la palabra.

H.R. CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY:

Gracias Presidente. La verdad que la misma posición de Oscar Camilo, aplazarlo, porque realmente hoy al Congreso de la República incluido Congresistas de Gobierno que así defiendan a sus Ministros, yo creo que daría pena con los campesinos de Colombia y de cada uno de sus regiones, seguir permitiendo aquí un saludo a la bandera y no un debate de Control Político donde se tomen decisiones reales, donde realmente se digan las cosas como son como son y no apenas aquí tratando de poner cortinas de humo y solo prensa y populismo, como están acostumbrados ya a solo vivir de populismo, yo creo que la solicitud es que se aplase este debate para que sea con seriedad y se tome el tiempo respectivo

para poder dar un debate que corresponda para dignidad de los campesinos y campesinas de este país.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, mil gracias, Representante Cesar Pachón.

Si los citantes desean y es su propósito aplazar el debate yo me veo abocado a tomar esa decisión, yo lo lamento profundamente porque, vuelvo e insisto, ahí están los funcionarios de jerarquía, con capacidad de tomar decisiones, con capacidad de aclarar los temas, el Ministro dice que se va a conectar, tenemos al Ministro de Salud que está entrando y saliendo y además a su Viceministra, tenemos casi todas las personas que ustedes designaron como citados para el debate, para participar activamente en él, pero si esa es la decisión de ustedes no nos queda más remedio que aplazar entonces el debate y próximamente, por lo menos, que quede claro que en la próxima Legislatura lo tendrán que programar, porque en esta ya no hay espacio, como ustedes saben perfectamente, de acuerdo con la agenda que tenemos concertada para esta semana y que va hasta el día jueves.

En consecuencia, le agradecemos de todas maneras a los funcionarios invitados, su presencia, les pedimos...

H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Presidente, pido la palabra.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Excúseme un segundito, les rogamos entiendan esta situación, es un pedido legítimo de los compañeros de que asistan quienes están citados, uno entiende que en una circunstancia como esta hay momentos en que resulta difícil, pero digamos que eso no nos va a ayudar a resolver el tema, si ese es el querer y esa es la voluntad de los dos citantes a este debate, esa será la decisión que tome esta Comisión.

El señor Viceministro me ha estado pidiendo el uso de la palabra, adelante y después el Representante Ciro Fernández.

H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Presidente, es que tengo que ausentarme, pero si me gustaría intervenir antes, por eso la pedí, Presidente, gracias.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Ciro el Viceministro me está pidiendo la palabra hace ya más de 10 minutos, por eso se la voy a otorgar y después su señoría.

Adelante señor Viceministro, doctor Juan Camilo.

H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Perdón, Presidente, es que es el espacio de nosotros en el cual estamos expresándonos y todavía no hemos abierto el debate.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Doctor Ciro, por favor, le pido respeto con el uso de la palabra.

H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Presidente, es que no quiero que quede en el aire que es que este debate se está aplazando y que es por negligencia de nosotros, así no es, yo también...

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Doctor Ciro, le ruego el favor que respete el uso de la palabra.

H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

A la opinión pública que es que el debate se aplaza precisamente porque no se encuentra presente es el Ministro, y nosotros simplemente estamos exigiendo es responsabilidad como una Comisión seria y nosotros como Comisión hemos venido trabajando de una forma ardua, yo creo que histórica y se ha demostrado así, pero no quede como en el ambiente que es que se está aplazando el debate porque se quiera aplazar y no es por eso, simplemente por exigir responsabilidad, por exigir seriedad y por obtener respuestas.

Es eso Presidente, gracias.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Doctor Ciro, le agradezco hacia el futuro respetar el uso de la palabra y lo segundo, es que el debate se está aplazando por decisión que toman los dos citantes y no por ninguna otra consideración.

Adelante doctor Juan Camilo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - VICEMINISTRO DE DESARROLLO RURAL - JUAN CAMILO RESTREPO GÓMEZ:

Presidente, buenos días, un saludo muy especial para usted, para todos los honorables integrantes de esta Comisión, Comisión Constitucional, no solamente

que respeto si no que valoro atendiendo aquí en la Comisión Constitucional que tiene los Asuntos Agropecuarios.

Yo simplemente quería dar un saludo, decirles que vengo en calidad de citantes, que como Gobierno Nacional y como Ministerio de Agricultura somos totalmente respetuoso de las decisiones que ustedes adopten y por supuesto, le mando un saludo muy especial al doctor César Pachón con quién nos saludamos la semana anterior CORABASTOS y por supuesto, también al otro Representante citante, con quién he tenido la oportunidad de ponerle un par de chat, pero llevo 20 días en el cargo y decirle al Representante Oscar, que aquí tiene las puertas abiertas y que tiene un servidor para trabajar por su departamento.

Quería dejar una constancia, señor Presidente y decirle que somos muy respetuosos de las decisiones que tomen ustedes como Honorables Representantes.

Muchas gracias y aquí estamos prestos a lo que ustedes consideren.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Mil gracias, doctor Juan Camilo, por su gentileza.

En consecuencia, señor Secretario, el debate ha sido aplazado, sírvase por favor leer el siguiente punto del orden del día,

Mil gracias a todos los funcionarios, le rogamos estar atentos a la próxima citación.

Señor secretario, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor Presidente, con mucho gusto, seguimos con lo que propongan los Honorables Representantes, le pregunto a la doctora Martha si tiene proposiciones en la Mesa.

SUBSECRETARIA; MARTA CECILIA MORENO DÁVILA:

No señor Secretario, no tengo proposiciones radicadas.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, siguiente punto del orden del día, señor secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Quinto. Negocios sustanciados por la Presidencia. No hay negocios sustanciados en la secretaria, señor Presidente.

En ese orden de ideas quedaría agotado el orden del día.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

Presidente, puedo pedir la palabra.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Por supuesto, mi estimado doctor Juan, adelante por favor.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

Presidente, muchas gracias. Presidente como ya pasamos de punto en el orden del día, yo quiero hacer una solicitud muy especial e invitar a todos mis compañeros de la Comisión Quinta para que desde esta Comisión, porque estoy completamente seguro que el tiempo no nos da para escuchar el debate de control político al Ministro de Hacienda, al Director del DNP, y al Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, para que nos entregue un informe de que ha ocurrido con el impuesto al carbono que quedó establecido desde el 2016 en la Reforma Tributaria.

En ese orden de ideas, Presidente, yo le solicito a usted, sí me lo permite, que hagamos un documento firmado por la Comisión, por todos los Representantes que deseen firmar el documento, si quieren yo lo hago y se los comparto, para que al menos nos envíen el Informe a todos los Representantes, de dónde están esos recursos, recuerden que son alrededor de 1.3 billones de pesos durante estos cuatro años, que pueden ser supremamente importantes y de gran impacto al Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, que tienen además una destinación específica, Presidente y yo creo que todos los colombianos y el Congreso la República necesitamos conocer porque esos recursos no han sido trasladados a esta cartera si fueron aprobados por el Congreso de la República para esta para esta materia, yo creo que eso es supremamente importante, Presidente.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Sin la menor duda mi estimado Juan.

Tiene la palabra la doctora Flora Perdomo, adelante doctora Flora.

H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE:

Gracias Presidente, con el cordial saludo para todos. Y la verdad doctor César y Camilo, compañeros y colegas, que a veces es necesario tomar unas decisiones que por muchas circunstancias nos obligan a que tenemos que mirar cuál es el

desempeño que nosotros debemos tener como Representantes y toda nuestra solidaridad, ustedes eran los citantes y aquí estamos acompañándolos.

Una cosa Presidente y estimados colegas, hoy están anunciando el Proyecto de Compras Públicas Locales en Plenaria del Senado, yo quiero solicitarles a todos ustedes, porque cuando pasó por nuestra Cámara en la Comisión y en la Plenaria, es un proyecto necesario hoy en día más en estos épocas de pandemia, en donde necesitamos fortalecer precisamente esa Economía Familiar y Campesina, afortunadamente la semana pasada se aprobó en la Comisión Quinta del Senado y ya está la publicación, que me gustaría que ustedes también fueran mirando y quiero solicitarles encarecidamente que estamos tratando de que este Proyecto se concilie antes de finalizar precisamente este periodo Legislativo y por lo tanto, yo le quiero pedir para que ustedes al interior de las Bancadas podamos a probarlo, porque es un proyecto que se requiere y se justifica más en estos momentos en donde necesitamos, vuelvo y lo repito, fortalecer el trabajo de nuestros campesinos y que esas Compras Públicas Locales que de una u otra forma se vienen haciendo, que tengan mayor articulación y con una mayor razón, como hoy en día se requiere; entonces, yo les quiero pedir ese favor, para que podamos que sea posible que este proyecto sea realidad en este periodo.

Muchas gracias, Presidente y gracias a ustedes colegas, porque sé que es un proyecto que nos interesa a todos y especialmente a nuestra Comisión Quinta.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Mil gracias Florita, sin duda ese es un gran proyecto y por lo menos desde el plano personal cuento con todo mi apoyo y toda mi colaboración, estoy seguro que la mayoría de los compañeros de la Comisión van hacer lo propio en la discusión en la Plenaria, ojalá lo tengamos pronto como Ley de la República para poder ayudar, que con toda seguridad ese proyecto va a ayudar particularmente a los campesinos y a los pequeños y medianos empresarios de Colombia.

Doctor Juan, a mí me parece clave si usted tiene la gentileza de redactar ese documento, ponerlo a consideración de los compañeros, lo enviamos, porque nos parece muy importante, primero, conocer porque no se han girado los recursos y segundo, conocer la información a nivel de detalle para cada uno de los departamentos, de manera que yo no le vería ningún inconveniente, doctor Juan, proceda hacer la comunicación y enviárnosla, que yo por lo menos no tengo inconveniente.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ.

Muchas gracias, Presidente.

H.R. CRISANTO PISSO MAZABUEL:

Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Adelante, mi estimado Crisanto Pisso, que lo veo en forma.

H.R. CRISANTO PISSO MAZABUEL:

Presidente, muchas gracias. Presidente, lamentamos de verdad el suceso de hoy, no llevarse a cabo el debate, estamos en aras de terminar este período legislativo y creo que el tema es muy importante, por lo que a ellos se refiere, sobre todos los inconvenientes que tenemos en varios departamentos en el sector rural, creo que habrá que cogerlo más adelante y nos interesa mucho.

En cuanto a lo que plantea el doctor Espinal, este sí es un tema importante, porque queremos saber que esos recursos dónde están, cuántos son, para poderlos optimizar, yo creo que vale la pena y le voy a pedir al doctor Espinal que me deje firmar también su proposición, creo que estoy de acuerdo con él, creo que es muy necesaria, señor Presidente.

Muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, mil gracias doctor Crisanto.

H.R. RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO:

Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Doctor Ricardo, adelante por favor.

H.R. RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO:

Presidente, con los muy buenos días, pues hombre inicialmente lamentando que no se hubiera llevado a cabo el debate, creo que ya ha está ahora, como usted bien lo sugirió, ya estaríamos arrancando el debate con la presencia del Ministro Agricultura, lamento mucho que no se hubiera llevado a cabo y simplemente también para acompañar al doctor Juan Espinal en su proposición.

Y no sé señor Presidente, yo tengo una inquietud ahorita en el tiempo de receso si es posible hacer Audiencias Públicas y cómo sería la dinámica para poderlas organizar, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Doctor Jair, ilústrenos sobre la pregunta formulada por el doctor Ricardo Ferro.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor Presidente.

Doctor Ferro, si con el mayor gusto, no hay ningún inconveniente para realizar Audiencias Públicas en el tiempo de receso, entonces quedo atento por si desea programar alguna.

H.R. RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO:

Muchas gracias, doctor Jair, es que está pendiente la Audiencia Pública del tema de las aves, de no más aves enjauladas, ni con las alas cortadas, entonces estaba pendiente esa Audiencia que se anunció antes del debate en Plenaria, del segundo debate.

Muchas gracias.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor, con mucho gusto.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, mil gracias Representante Ricardo Ferro.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Presidente que pena, pero ya está conectado el señor Ministro de Agricultura, aquí lo veo presente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Así es, de todas formas vamos a darle la bienvenida al doctor Rodolfo Zea, quiero informarle que no obstante que la Comisión en pleno conoció de nuestra conversación telefónica, yo les informé que usted iba a hacer presencia a la sesión de la Comisión para afrontar el debate y absolver todas las dudas del debate entre la 9 y 30 y las 10 de la mañana, los señores citantes del debate no quedaron conformes con esa información y se decidió en consecuencia aplazar el debate para una futura sesión en la próxima Legislatura.

No obstante, doctor Rodolfo le agradecemos el esfuerzo, nosotros sabíamos que usted estaba en la Presidencia de la Republica en una reunión muy importante y ha hecho el esfuerzo de conectarse, de manera que, si usted quiere darnos un saludito con mucho gusto doctor Rodolfo, pero le informo que oficialmente este debate quedó aplazado para la próxima Legislatura.

Adelante doctor Rodolfo.

MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL – RODOLFO ENRIQUE ZEA NAVARRO:

Doctor Rubén Darío, muchas gracias, un saludo cordial a los Representantes que están presentes, muchas gracias, y como se lo manifesté telefónicamente y como también se lo había dicho al Representante Pachón desde esta mañana, con quien siempre tengo una muy buena comunicación, tenía la dificultad de poder llegar al debate a las 9 de la mañana, porque con anterioridad había citado una reunión y me era imposible poder llegar, de todos modos estaba el Viceministro Juan Camilo Restrepo quien tiene todas las facultades y toda la capacidad para poder afrontar el debate y con los temas de cambios de agenda se me enredó un poco la llegada a las 9, pero cómo lo dije, siempre estoy presente, siempre estoy presente para mi Comisión Quinta que es la Comisión de este Ministerio y disponible con todos ustedes también para conversar cuando ustedes lo necesiten.

Y estaremos listos para la próxima citación que se realice a estar aquí siempre con ese espíritu constructivo que yo he encontrado en esta Comisión, de todos ustedes, en cuanto a sus opiniones que para mí son relevantes e importantes y también para las críticas constructivas que siempre nos hacen para buscar mejorar, porque sé que, aunque sea hecho cosas tenemos mucho por mejorar y siempre lo importante es trabajar en equipo el Legislativo con el Ejecutivo.

Entonces, muchas gracias y bueno los dejo.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Se congeló Ministro, se cerró el micrófono y se le congelo en la parte final, de todas formas mil y mil gracias, señor Ministro, por favor estar atento para la próxima citación.

Vamos nosotros a continuar con el orden del día, saludo y agradecimiento nuevamente a todos los funcionarios que asistieron, mil gracias por su puntualidad.

Señor Secretario, tenemos algún otro punto del orden del día.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

No señor Presidente.

Simplemente quería dejar Constancia que el doctor Ángel María Gaitán desde hace unos 15 minutos está tratando de conectarse, tiene dificultades con la conectividad, en este momento está tratando de hacerlo a través del celular, pero quiero dejar esa constancia, señor Presidente y Honorables Representantes.

Está agotado el orden del día, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, señor Ministro.

En consecuencia, levantamos la sesión del día de hoy.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Presidente, que pena.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Adelante.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Presidente, simplemente tengo una enorme preocupación con relación al plazo o termino máximo fijado al Gobierno Nacional por el parágrafo 2 transitorio, del artículo 361 de la Constitución Política, para radicar a más tardar el 30 de marzo de 2020 el Proyecto de Ley de Ajuste al Sistema General de Regalías, señor Presidente, yo quiero solicitar un informe sobre la viabilidad y legalidad constitucional para que se pueda presentar o radicar este Proyecto que reglamenta el Sistema General de Regalías y el trámite mismo que se tiene que surtir en la Cámara y en Senado, si observamos Presidente, dicho plazo perentorio ya venció por tratarse de un espacio máximo de tiempo, con lo cual podría pensarse que la presentación del proyecto de ley posterior a dicha fecha carecería de validez por vencimiento de términos Constitucional, señor Presidente, entenderá que soy uno de los autores de este Proyecto, fue una lucha que se dio en el Congreso de la República, pero estamos preocupados por la viabilidad legal y constitucional de este proyecto.

Así que, señor Presidente, quiero pedirle que pasemos una solicitud a la Ministra y al mismo Congreso de la República, para que nos diga que va a pasar con este proyecto que reglamenta el Sistema General de Regalías.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Mi estimado Cesar, sin lugar a dudas nosotros todos hemos sido testigos de primera mano de la importante tarea que usted ha desarrollado en esa materia y yo creería

que hay que hacer la consulta, no me anticipo en ninguna teoría, ni en ninguna tesis a excepción de la que dice que la pandemia ha generado una circunstancia de fuerza mayor que podría invocarse eventualmente para lograr un aplazamiento, pero eso dejémoselo a las Autoridades respectivas, por Secretaría vamos a hacer la consulta con la Ministra para que nos diga en qué estado está, porque yo entiendo que estaban finalizando el Proceso de Consulta para poder presentar el proyecto, y en qué estado se encuentra eso, cuando se va a presentar definitivamente, y cuáles serían las opciones jurídicas que tenemos para no incurrir en un yerro que permitiera eventualmente viciar el trámite ese Proyecto.

Pero sin duda doctor César, le reconocemos su trabajo, sabemos la importancia del tema y vamos a hacer las respectivas consultas a la mayor brevedad posible.

Doctor Juan, adelante.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

Presidente, en el mismo sentido de lo que acaba de mencionar el doctor César Ortiz, yo quisiera solicitarle a la Mesa Directiva que no solamente enviemos la consulta a la Ministra de Minas y Energía, yo estuve indagando doctor César, la semana pasada sobre esta reglamentación y tengo entendido que están a la espera del concepto jurídico del Ministerio del Interior con respecto a la Audiencia de Consulta Previa si la pueden hacer virtualmente, si la van a hacer mixta.

Entonces, yo creo señor Presidente y Secretario y si él nos lo permite, el doctor César, que también se le remita el comunicado al Ministerio del interior, yo creo que lo que él ha dicho es verdad, aquí en el Congreso se hizo un trabajo grandísimo para reformar el Sistema General de Regalías, y no se nos puede caer por ningún motivo la reglamentación, además de un proyecto de Acto Legislativo tan bien creado y constituido no solamente por el Gobierno Nacional sino por el Congreso de la República que recogió todas las iniciativas de los diferentes Partidos.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, mil gracias Juan, muy a lugar.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Doctor Cesar, adelante.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

No Presidente, simplemente es para abrir la discusión, mire, sé que es lo que afirmamos, que estamos frente a la pandemia del coronavirus y que por ello no se ha podido dar luz verde a la radicación del Proyecto de Ley del Sistema General de Regalías o la Ley Reglamentaria, pero nos preocupa que ese plazo es de carácter Constitucional y los Decretos Legislativos de Emergencia no pueden reformar o suspender los plazos perentorios de la Constitución Política, es la preocupación, o sea, es la Norma, es lo que dice la Constitución

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Así es mi estimado César, tiene toda la razón usted, nos toca hacer la consulta para que nos den una Guía Jurídica de cuál sería el proceder en ese caso, vamos hacer la consulta como usted lo señala, con nuestro Secretario Jair vamos a redactar el comunicado directamente al Ministerio de Minas, al Ministerio del Interior y a la Oficina Asesora del Congreso de la República, a la Oficina Jurídica, para que nos orienten, tan pronto tengamos la respuesta se la haremos llegar a cada uno de ustedes, para que también la consulten con sus equipos jurídicos y ojala entre todos podamos visualizar cual debe ser el camino para que ese Proyecto de Ley inicie su trámite y se convierta, como todos aspiramos, en una nueva Ley de la República.

Doctor Cesar, de manera que.....

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

Presidente, que pena.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Juan adelante.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

Presidente, yo le puedo hacer una recomendación muy respetuosa a la Mesa Directiva, que tal si lo hacemos vía derecho de petición y que lo firmemos todos los Representantes de la Comisión Quinta, para que el Gobierno nos responda en cinco días hábiles.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Me parece, perfecto, no le veo problema, Secretario, procedamos a redactar el Derecho de Petición, y lo ponemos a consideración y a la firma de todos los compañeros, una vez las obtengamos la enviamos de una para que a la mayor brevedad...

MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - FERNANDO RUIZ GÓMEZ:

Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Le damos un saludo muy especial aquí al Ministro de salud, quien desde el comienzo de esta sesión, ha estado muy atento al desarrollo de la misma, sabemos que tiene otra citación en el senado, no obstante aquí ha estado muy atento.

Quiero informarle señor Ministro, que tuvimos un inconveniente y hemos aplazado el debate, de manera que usted puede con total tranquilidad atender la otra citación que tiene en el Senado y estar pendiente de la próxima que le haremos por acá para poder darle tramite a este importantísimo debate.

No sobra decir que le agradecemos su gentileza y le agradecemos su puntualidad, señor Ministro.

MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - FERNANDO RUIZ GÓMEZ:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo a todos los integrantes de la Comisión Quinta y estaremos pendientes de cualquier nueva citación.

Muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, Ministro.

Señor Secretario, entonces finalizado el orden del día damos por terminada la sesión y se cita para mañana a partir de las 7 de la mañana.

Mil gracias a todos y un gran abrazo.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Gracias Presidente, feliz tarde para todos.

Dejo constancia que a las 9:47 a.m., se levanta la sesion.

H.R. CRISANTO PISSO MAZABUEL:

Gracias, Presidente

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Muchas gracias, Presidente y Secretario.

RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS
PRESIDENTE

KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE
VICEPRESIDENTA

JAIR JOSE EBRATT DÍAZ
SECRETARIO

Acta 033 – junio 16 de 2020 – Legislatura 2019 – 2020

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CAMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2019 – 2020
Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020
(Segundo Período de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2020)
Artículo 138 CP., Artículos 78 y 139 de la Ley 5 de 1992
Lugar: PLATAFORMA GOOGLE MEET

SESIÓN DE COMISIÓN

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 16 de junio de 2020
Hora. 08:00 A.M.

“La Mesa Directiva de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes informa que para esta sesión la presencia será virtual a través de la plataforma GOOGLE MEET, para lo cual se enviará invitación de conexión al correo de cada Integrante de la Comisión”.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum.

II

Aprobación Acta de Sesión

Acta No. 022 de abril 29 de 2020.
Acta No. 023 de mayo 05 de 2020.

III

Debate Control Político. Citación al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor **RODOLFO ENRIQUE ZEA NAVARRO**, al señor Viceministro de Desarrollo Rural, doctor **JUAN CAMILO RESTREPO GÓMEZ**, al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo - MINCIT, doctor **JOSE MANUEL RESTREPO ABONDANO**, al señor Ministro de Salud y Protección Social, doctor **FERNANDO RUIZ GOMEZ**, para que informe en el marco de sus competencias, sus actuaciones para hacer frente a los efectos negativos de la Pandemia en el Sector Agropecuario, en el marco de la Emergencia sanitaria, económica y social por el COVID-19.

Invitación a la señora Alcaldesa Mayor de Bogotá, doctora **CLAUDIA LOPEZ HERNANDEZ**, al señor Gerente General de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A. – CORABASTOS, doctor **MAURICIO ARTURO PARRA PARRA**, al señor Gobernador de Cundinamarca, doctor **NICOLAS GARCIA BUSTOS**, al señor Contralor General de la República, doctor **CARLOS FELIPE CÓRDOBA LARRARTE**, al señor Procurador General de la Nación, doctor **FERNANDO CARRILLO FLÓREZ**.

Según Proposición No. 081. Legislatura 2019-2020, suscrita por los H. Representantes **CESAR AUGUSTO PACHON ACHURY** y **OSCAR CAMILO ARANGO CARDENAS**, la cual fue aprobada el día 01 de junio de 2020, Acta No. 029.

IV

Lo que propongan los Honorables Representantes

V

Negocios sustanciados por la Presidencia.

RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS
PRESIDENTE

KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE
VICEPRESIDENTA

JAIR JOSE EBRATT DIAZ
SECRETARIO

Acta 033 – junio 16 de 2020 – Legislatura 2019 – 2020